



MINISTERIO DE VIVIENDA Y ASENTAMIENTOS HUMANOS

GOBIERNO
DE COSTA RICA

AGENDA Y MINUTA DE REUNIÓN

Comisión Institucional de Transversalización de Género

TEMA: Sesión ordinaria mes de Marzo

FECHA	Martes, 19 Marzo 2024
HORA	1:30 pm – 3:30 pm
LUGAR:	Sala 2, MIVAH

MIVAH-CITG-MIN-0003-2024

PRESENTES

NOMBRE	DEPENDENCIA	FIRMA
Jennifer Venegas Paniagua	Asesoría Jurídica	Virtual
María Isabel Guzmán Rojas	Departamento de Servicios Generales	Presente
Jonnathan Obando Artiaga	Dirección de Gestión Integrada del Territorio	Presente
Jennifer Vivas Escamilla	Dirección de Vivienda y Asentamientos Humanos	Presente
Sergio Zúñiga Gamboa	Dirección de Vivienda y Asentamientos Humanos	Presente
Allan Hidalgo González	Unidad de Planificación Institucional	Presente
María Arce León	Departamento de Diagnóstico e Incidencia Social	Ausente
Claudio Sevilla Medina	Dirección Administrativa Financiera	Ausente
Geovanny Sanabria Bermúdez	Dirección de Gestión Integrada del Territorio	Ausente
Marco Jiménez Corrales	Oficina de Gestión Institucional de Recursos Humanos	Ausente



MINISTERIO DE VIVIENDA Y ASENTAMIENTOS HUMANOS

GOBIERNO
DE COSTA RICA

AGENDA

Al inicio de la reunión, se consideró tratar los siguientes asuntos:

1. Valoración de avances sobre las modificantes sobre el decreto de creación de la CITG.
2. Atención a situación particular sobre caso de vulneración personal por temas de género.
3. Formulación de cartel de para el programa de capacitación 2024.
4. Divulgación de la Guía de Lenguaje Inclusivo.

ACUERDOS DE COMPROMISO

1. Sobre la propuesta de reforma a decreto N°37902. Se indica que ya se han hecho las modificaciones y está próxima a remitirse para el análisis de la comisión se esperaba visto bueno de la jefatura de asesoría jurídica, sin embargo, se integran las modificaciones de acuerdo a lo precedido por Randall hasta su sustitución por Jennifer, se comentan temas como las obligaciones de la comisión por naturaleza de la comisión según la ley de administración pública, entre otros.

Se acuerda: Hacer la revisión de la propuesta de decreto envió Jennifer Paniagua, la fecha límite propuesta para atender con esta revisión es el viernes 05 de abril.

2. Allan Hidalgo comenta acerca de un evento suscrito en el ministerio donde una compañera quiso hacer como una especie de denuncia por un compañero que le discriminó por género, ejerciendo violencia psicológica donde invisibiliza su participación y el ambiente laboral. A partir de ello se genera el debate en la CITG; a fin de conocer si la CITG tiene competencias que permitan abordar el tema, y por otro lado a nivel interno no se cuentan los mecanismos claros para la atención de este tipo de situaciones; Jennifer Venegas establece que el según el reglamento vigente, la jefatura que tuvo



MINISTERIO DE VIVIENDA Y ASENTAMIENTOS HUMANOS

GOBIERNO
DE COSTA RICA

conocimiento de la situación debe reportar a recursos humanos para que esta oficina (OGIRH) proceda con el correspondiente en un plazo no mayor a tres días. Por lo tanto, la parte afectada debe notificar a la jefatura correspondiente vía escrita.

Se acuerda: Indicarle a la parte afectada como proceder con respecto al reglamento, y que la CITG con copia de las comunicaciones debe dar seguimiento y del mismo modo solicitar el procedimiento para ejecutar a la administración sobre este tipo de trámites, de modo que, se pueda socializar este tipo de acciones para aclarar. Además, tomar esta situación como precedente para discutir procedimientos y reglamentos reales, así como comunicaciones efectivas para atender estos temas.

3. Sergio Zuñiga se encargó de investigar la situación de eventuales oferentes para capacitación con respecto al presupuesto existente indicando que solo hubo dos contestaciones, una excediendo cuatro veces más el presupuesto asignado, mientras que el segundo oferente planteó una reunión para exponer los servicios que ofrecen para el día 20 de marzo a las 8:15 am. En la discusión se debaten los alcances aspiracionales con respecto al presupuesto asignado. Sobre sí: 1. Se compran materiales para todo el año considerando algún material genérico vinculante a las temáticas abordadas. 2. Cubrir una o varias capacitaciones en materia de género. 3. Cubrir la alimentación para los diferentes procesos de capacitación. Una opción más a discutir es poner el monto a disposición y que las partes oferentes determine los alcances.

Se acuerda: Participar en la reunión consignada por Sergio Zuñiga a fin de aclarar la hoja de ruta del cartel. Pensando en al menos lograr una capacitación o bien asegurar la alimentación para los cinco procesos de capacitación.

4. No alcanza el tiempo para abordar en plenitud el tema de la guía.

Se acuerda: Discutir más en detalle en próximas sesiones los canales de discusión sobre el tema.

Finaliza la reunión al ser las **3:30 pm.** del día **19 de marzo del dos mil veinticuatro.**